

	Procedimiento para la Elaboración del Diagnóstico de Condiciones de Salud	Código Formato: PGD-02-05 Versión: 14.0 Código Documento: PGTH-19 Versión: 4.0
--	--	---

Este procedimiento se adopta mediante Resolución Reglamentaria No. 033

Fecha: 15 de diciembre de 2023

1. OBJETIVO

Establecer y documentar los criterios que permitan conocer las condiciones generales de salud de la población trabajadora vinculada a la entidad y priorizar las variables a intervenir, para la promoción y prevención de la salud en el trabajo.

2. ALCANCE

Inicia con la recopilación de los insumos necesarios para el diagnóstico de las condiciones de salud y termina con la elaboración, socialización y redireccionamiento para las acciones de promoción, prevención e intervención.

3. BASE LEGAL

Norma	Fecha	Descripción
Decreto 1072	26-May-2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo; Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 312 Mintrabajo	13-feb-2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

	Procedimiento para la Elaboración del Diagnóstico de Condiciones de Salud	Código Formato: PGD-02-05 Versión: 14.0 Código Documento: PGTH-19 Versión: 4.0
--	--	---

4. DEFINICIONES:

Consultar en el siguiente enlace el [Banco Terminológico](#)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL / OBSERVACIONES
1	Profesional de la Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>Recopila los siguientes insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de los auto-reportes de condiciones de salud y trabajo recibidos en el periodo Informe del perfil sociodemográfico de la población. Análisis de ausentismo por causas médicas. Informe de los resultados de cada uno de los sistemas de vigilancia epidemiológica. Informe de resultado de los programas de 	Correo electrónico	<p>Observaciones:</p> <p>Los informes e insumos se encuentran en la Subdirección de Bienestar Social.</p> <p>Los informes de Perfil sociodemográfico y de Riesgo Psicosocial se encuentran publicados en la Intranet.</p>

	Procedimiento para la Elaboración del Diagnóstico de Condiciones de Salud	Código Formato: PGD-02-05 Versión: 14.0 Código Documento: PGTH-19 Versión: 4.0
--	--	---

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL / OBSERVACIONES
		<p>promoción y prevención en salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de Riesgo psicosocial. <p>Envía al médico especialista la información, para que realice el análisis y genere el diagnóstico de condiciones de salud.</p>		
2	Médico Especialista en Salud Laboral	<p>Recopila las Valoraciones médicas ocupacionales de pre-ingreso, periódicos y de egreso a los servidores públicos.</p> <p>Realiza Informe con base en la información recibida y resultados de los exámenes médicos ocupacionales.</p> <p>El informe debe contener como mínimo: Perfil sociodemográfico, principales patologías</p>	<p>Registro atenciones médicas y/o psicológicas del subsistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (PGTH-15-01)</p> <p>Informe de condiciones de salud</p>	<p>Punto de Control: El informe de Condiciones de Salud se elaborará anualmente.</p> <p>Observaciones: El formato PGTH-15-01 podrá ser utilizado por el Médico Especialista en Salud Laboral y por profesionales en psicología de la Subdirección de Bienestar Social</p>

	Procedimiento para la Elaboración del Diagnóstico de Condiciones de Salud	Código Formato: PGD-02-05 Versión: 14.0 Código Documento: PGTH-19 Versión: 4.0
--	--	---

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL / OBSERVACIONES
		<p>identificadas, perfil de hábitos, antecedentes familiares, antecedentes personales, frecuencia de consultas médicas, accidentes de trabajo.</p> <p>Envía el informe de condiciones de salud a la Subdirección de Bienestar.</p>		
3	Subdirector Técnico de Bienestar Social.	Socializa el informe de condiciones de salud al Director Técnico de Talento Humano y a los servidores públicos que corresponda de acuerdo con los resultados y gestiona lo pertinente para que sean tenidos en cuenta para el redireccionamiento a que haya lugar en las acciones de promoción, prevención e intervención.	Memorando a todos los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá D.C. (PGD-07-02)	

	Procedimiento para la Elaboración del Diagnóstico de Condiciones de Salud	Código Formato: PGD-02-05 Versión: 14.0 Código Documento: PGTH-19 Versión: 4.0
--	--	---

6. FORMATOS Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS AL PROCEDIMIENTO


No se establecieron

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Resolución Reglamentaria y Fecha	Descripción de la Modificación
1.0	Resolución reglamentaria No. 045 16 diciembre 2016	Si requiere ver la trazabilidad consultar la Resolución Reglamentaria.
2.0	Resolución reglamentaria No.015 28 febrero 2018	El procedimiento se modifica para actualizar la base legal incluyendo la Resolución 312 del 13 de febrero de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y con la cual se deroga la Resolución 1111 marzo 27 de 2017.
3.0	Resolución reglamentaria No. 021 20 octubre 2020	El procedimiento se modifica por medio de los siguientes parámetros establecidos: <ul style="list-style-type: none"> • Se modificó el responsable en la actividad No.1 “Profesional de la Seguridad y Salud en el Trabajo”. • Se adicionó la actividad No.2 “Valoraciones médicas ocupacionales de preingreso, periódicos y de egreso a los servidores públicos”.

	Procedimiento para la Elaboración del Diagnóstico de Condiciones de Salud	Código Formato: PGD-02-05 Versión: 14.0 Código Documento: PGTH-19 Versión: 4.0
--	--	---

Versión	Resolución Reglamentaria y Fecha	Descripción de la Modificación
		Actividad No.3 se adicionó la siguiente observación: “El formato PGTH-15-01 podrá ser utilizado por el Médico Especialista en Salud Laboral y por profesionales en psicología de la Subdirección de Bienestar Social”.
4.0	Resolución reglamentaria No. 033 15 dic 2023	

Responsable de Proceso que Aprueba	
Cargo	Director Técnico 009-04
Dependencia	Dirección Talento Humano
Nombre Completo	Ray G. Vanegas Herrera
Firma	
Director de Planeación que Realiza Revisión Técnica	
Nombre Completo	Sandra Patricia Bohórquez González
Firma	